



VISTO, la necesidad de cubrir el cargo de Colaborador del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento de Biología Molecular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Biología Molecular ha propuesto a la Dra. Paola BOERIS para ocupar el mencionado cargo.

Que se hace necesario efectuar la designación del Colaborador del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

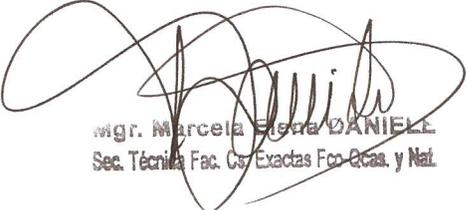
ARTICULO 1.- Designar a la Dra. Paola BOERIS (D.N.I. N° 29.361.361), al cargo de **Colaborador del Área de Seguridad y Medio Ambiente** del Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), ello a partir del día 03 de Marzo de 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°.: **016**

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Ingr. Marcela Soria DANIELLE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.